



INFORMA

BOLETIN INFORMATIVO

ASAMBLEA NACIONAL DE LA SIB ELIGE A DIRECTORIO PARA LA GESTIÓN 2018 - 2020

En esta edición:

- Elección del nuevo Directorio Nacional de la SIB
- Miembros del Directorio Nacional 2018-2020
- Primera reunión de Directorio Nacional
- Artículo de interés: Importancia de la Ingeniería Legal

Si desea realizar aportes en noticias, información, saludos, invitaciones u otros, comuníquese al email: maliaga@sib.org.bo

Oficina Nacional
Edificio Herrmann, piso 8, Of. 804. Plaza Venezuela N°1440
Teléfonos — Fax:
(2) 2331833 -
(2) 2331832 -
(2) 2370348



Juramento del nuevo Directorio Nacional de la SIB

El nuevo Directorio Nacional de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia para la gestión 2018-2020, fue elegido en la XIV Asamblea Nacional Ordinaria de Representantes de la SIB, realizada en Tarija el 26 y 27 de octubre de 2018. La Asamblea Nacional de la SIB, máxima instancia

de la estructura orgánica de la institución, se desarrolló en el Campus del Ingeniero de la SIB Departamental Tarija, en la comunidad Santa Ana La Nueva y fue denominada 'Ingenieros Adel Gonzalo Cortéz Maire y Arturo Dubravcic Alaiza', en honor de ambos

past presidentes nacionales de la SIB, oriundos de Tarija, que condujeron la institución en las gestiones 2002-2004 y 2010-2012 respectivamente. El ingeniero Carlos Ingmar Ballón López fue elegido y posesionado como Presidente Nacional de la SIB para los siguientes dos años. El ahora past presidente nacional, Ing. Marco Antonio Fuentes Villa, quien estuvo frente a la institución entre 2014 - 2018, entregó al Ing. Ballón la banda presidencial, augurándole mucho éxito en su gestión.



Nuevo Directorio Nacional

La fórmula ganadora en la Asamblea Nacional de la SIB, "Ingenieros x Bolivia" (IxB), obtuvo 128 votos válidos de un total de 156 emitidos para la elección de Presidente Nacional y Vicepresidente; y 148 votos para la elección de los miembros del Directorio Nacional, para la gestión 2018 - 2020.



www.sib.org.bo



/SIB Bolivia



72042489

SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA

DIRECTORIO NACIONAL 2018 - 2020



PRESIDENTE	CARLOS INGMAR BALLÓN LÓPEZ	Cochabamba
VICEPRESIDENTE	MARCO ANTONIO SINGURI LENIZ	Potosí
DIRECTORA	GELEN PALACIOS DURÁN	Santa Cruz
DIRECTOR	JORGE ALBERTO VACA RASLÁN	Beni
DIRECTOR	GONZALO IVAR LÓPEZ OLAGUIVEL	Tarija
DIRECTORA	IRMA JACQUELINE HERRERA CÓRDOVA	Oruro
DIRECTOR	ROGER AMADEO FRANCO PEDRAZA	Pando
DIRECTOR	RAUL VARGAS CHOQUILLA	Chuquisaca
DIRECTOR	JAIME MARCIAL JIMENEZ ÁLVAREZ	La Paz

PRIMERA REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL, GESTIÓN 2018-2020

El Directorio Nacional de la SIB 2018 - 2020 sostuvo su primera reunión de la gestión el viernes 23 de noviembre en La Paz.

En ésta definieron el plan de trabajo institucional y las proyecciones para los siguientes dos años, con tareas y actividades específicas que se llevarán a cabo en coordinación con la oficina nacional y las SIB Departamentales. Los miembros del Directorio también recibieron al personal administrativo de la oficina nacional y se reunieron con los responsables de cada área para tratar la agenda de trabajo de la nueva gestión.

El presidente Ballón cerró el encuentro, instando al Directorio como al personal de la SIB a trabajar con compromiso para seguir aportando al crecimiento de la institución y promoviendo el cumplimiento de la Ley 1449 del Ejercicio Profesional de la Ingeniería.



AUTORIDADES DE MI TELEFÉRICO VISITAN OFICINA NACIONAL DE LA SIB

Durante su reunión, el Directorio Nacional de la SIB recibió la visita del Gerente Ejecutivo de Mi Teleférico, Lic. César Dockweiler, con el fin de conocer a detalle las características del proyecto de transporte por cable a cargo de esta empresa, para replicar los puntos fuertes de su implementación en el sistema de transporte de

Cochabamba y otras ciudades de Bolivia.

El Presidente Ballón agradeció la visita y manifestó su deseo de estrechar los vínculos de trabajo con esta empresa, quedando pendientes más reuniones de coordinación interinstitucional.



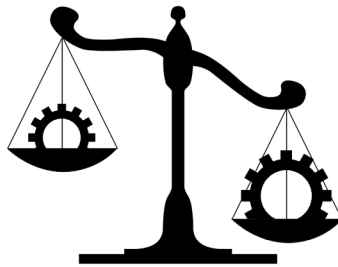
Felices Fiestas



S.I.B.

El Directorio Nacional y el personal administrativo de la SIB les desea una Navidad llena de dicha y felicidad junto a sus seres queridos; y que el Señor ilumine su camino en un Nuevo Año plagado de éxito y prosperidad.

LA IMPORTANCIA DE LA INGENIERÍA LEGAL



La Ingeniería es una ciencia apasionante, donde se tiene un conocimiento cabal de cómo funcionan las fuerzas tanto naturales como artificiales.

Todo se materializa en el universo a través de la ingeniería, es así que está muy relacionada con el desarrollo, avance y progreso de una persona sea ésta individual o colectiva.

El ejercer la ingeniería significa mucha responsabilidad, ya que los Proyectos, sobre todo en su fase de inversión, significan la administración de muchos recursos económicos públicos o privados.

Por otra parte, el Derecho es una de las ciencias más antiguas que tiene el hombre y rige todas las acciones y relaciones del mismo, por ende, el Derecho rige las acciones de las personas intervinientes en la vida de un Proyecto en sus diferentes fases.

La administración de un Proyecto de ingeniería requiere la toma de decisiones acertadas ante las diferentes situaciones o problemas por los cuales puede atravesar dicho Proyecto, y para la toma de dichas decisiones el ingeniero debe tener conocimientos, no solamente técnicos, sino también legales, es por ello que es muy importante la formación en Ingeniería Legal.

Actualmente vemos en nuestro país a ingenieros con problemas legales, con procesos en diferentes áreas del Derecho, con juicios en el área Civil, Comercial, Penal, Laboral, Administrativo, Coactivo Fiscal, Tributario y otras; lo cual trae consecuencias, ya que muchas veces un proceso implica la anotación de bienes, congelamiento de cuentas, arraigo, medidas sustitutivas, detención preventiva y otras medidas que son perjudiciales para la persona, más cuando los juicios en nuestro país requieren de varios años para resolverse.

También el hecho de que un Proyecto de inversión privada o pública contraiga problemas legales, a veces tiene como medida precautoria la prohibición de innovar, incluso a veces la prohibición de contratar, lo cual tiene como consecuencia Obras paralizadas a medio construir, envejeciendo sin cumplir su función, lo cual es un perjuicio para toda la sociedad, sobre todo cuando se trata de Obras Públicas, como ser hospitales, colegios, caminos, puentes, represas y otras, que son obras destinadas a satisfacer las necesidades de muchos.

Por ello es importante que se capacite a los profesionales ingenieros en ésta rama de la Ingeniería que es la "Ingeniería Legal", para que las decisiones de los ingenieros en la administración de los Proyectos, de inversión privada o pública y en sus diferentes fases, cuenten con amparo legal y con menos riesgos de contraer problemas legales.

Ing. M.Sc. Mirtha Tórrez Chávez

INGENIERA CIVIL – RNI 12778
ABOGADA – RPA 4151397MTC